

CONTRATO DE TRANSPORTE																
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO												
TRANSPORTADOR:	Patricia Pedrahlita															
NIT:	43.046.253	TELEFONO:	316 690 3935													
CONTRANTANTE:	Mateo Arias Velasquez.															
NIT.	1'152 443 419	TELEFONO	301 295 8249													
DIRECCION:	Avenida Poblado 5A - 113.															
NOMBRE R/L																
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.															
CONVENIO																
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA														
CONDICIONES DEL CONTRATO																
VEHICULO	PLACA: TSI 005	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN													
DURACIÓN	No INTERNO 096	CLASE: M100	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14												
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.															
	FECHA DE INICIO	DIA: 3	MES: Octubre	AÑO: 2023												
	FECHA DE TERMINA	DIA: 6	MES: Octubre	AÑO: 2023												
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000															
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI</td> <td>NO <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>V ANT</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="3">\$ 500.000</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA: 3</td> <td>MES: Octubre</td> <td>AÑO: 2023</td> </tr> </table>				ANTICIPO	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	V ANT	VALOR REST	\$ 500.000			FECHA PAGO	DIA: 3	MES: Octubre	AÑO: 2023
ANTICIPO	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	V ANT													
VALOR REST	\$ 500.000															
FECHA PAGO	DIA: 3	MES: Octubre	AÑO: 2023													
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos														
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.														
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.														
	DESTINO	Llano Grande														
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/>	A. Metropolitana	Departamental Nacional												
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN															
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.														
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO													
	Mateo Arias Velasquez	1'152 443 419	301 295 8249													
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contenidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	2												
			Del mes/año	10.2023												
CC. 43.046.253	TRANSPORTADOR	Mateo Arias J.														
		CC. 1'152. 443 419	CONTRATANTE													